

REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del funcionario (a):	Fernando Merchán	Cédula:	PE-12-1853
Cargo	Profesor Tiempo Completo - Doctorado I Eventual , Coordinador de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica	N° Planilla:	17 03 01 12
		N° Posición:	19-501-849
Fecha de la Misión	Desde:	18 de febrero de 2015	Hasta: 20 de febrero de 2015
N° Cheque:	108709, 108708	Monto: B/.	1435.00
País:	Puerto Rico		
Misión oficial:	Participación como expositor en : VII Simposio Internacional sobre Investigación en Ciencias Aplicadas y en las Ingenierías		

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la participación:

- La divulgación a través de nuestra ponencia de los trabajos de investigación realizados en el área de comunicaciones inalámbricas. Se propone tecnologías de tipo de Radio Ingeligencia (Cognitive Radio) para los sistemas de comunicaciones en Redes Inteligentes (Smart Grids).
- Discusión y diálogo con colegas investigadores, científicos e ingenieros de más de diversas instituciones, universidades y empresas de la región latinoamericana sobre los adelantos y oportunidades en energía y tecnologías limpias.
- Participación como oyente de ponencias en los últimos avances y contribuciones científicas sobre los adelantos y oportunidades en energía y tecnologías limpias.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

1. El artículo presentado fue aceptado para publicación e indexación en la librería del Congreso de EE.UU.
2. Se estableció contacto con el distinguido profesor e investigador, el Dr. Roberto Callaroti, quien se puso a la disposición para colaboraciones científicas y académicas. Este investigador tiene una destacada carrera en el área de la Ingeniería Eléctrica y sus aplicaciones con más de 100 publicaciones en las más renombradas revistas de ingeniería.

El impacto en las funciones bajo su

Corto plazo

X

Mediano plazo

X

Largo plazo

responsabilidad será:

Presentado por: Fernando Merchán

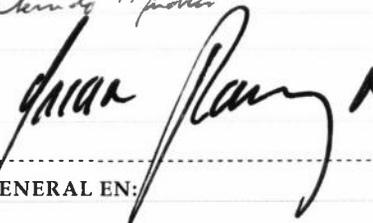
Firma:



Fecha:

02/06/2015

V°B° Rector



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido:

¿Cumple el término? SÍ

NO

Comentarios sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre de 2014 "Por lo cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"